



CONCEJO DELIBERANTE
Profesor Salvador Mazza
Av. 9 de Julio Esq. Alente. Brown

Ley N° 8.111 (Carta Orgánica Municipal)
DECLARACION N° 034/2024

VISTO:

La necesidad de mejorar la seguridad vial en las calles "Dean Funes", "San Lorenzo" y "20 de Febrero", ante el aumento del tráfico vehicular y peatonal en la zonas, y; -----

CONSIDERANDO:

Que dichas calles, son una vía de acceso importante en los barrios, utilizada por numerosos vehículos y peatones diariamente, y; -----

Que se han registrado accidentes en el tramos mencionado, poniendo en riesgo la seguridad de habitantes, estudiantes y vecinos de la zona, y; -----

Que es responsabilidad del Municipio garantizar la seguridad vial y la convivencia armónica entre el tránsito vehicular y peatonal, y; -----

Que, en vista de lo antes mencionado, es necesario sancionar el instrumento legal correspondiente, y; -----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS FACULTADES**

DECLARA:

ARTÍCULO 1: VERIAMOS CON AGRADO que el Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para la construcción de reductores de velocidad en las calles:

- A. Dean Funes (en la intersección inmediata a la calle España, sentido sur-norte).
- B. San Lorenzo (en la intersección inmediata a la calle España, sentido sur-norte).
- C. 20 de Febrero (Afuera de la Escuela de Frontera.) -----

ARTÍCULO 2: Disponer la instalación de señalización adecuada para informar a los conductores sobre límites de velocidad y señalización de mencionadas calles incluyendo carteles visibles en las direcciones de circulación. -----

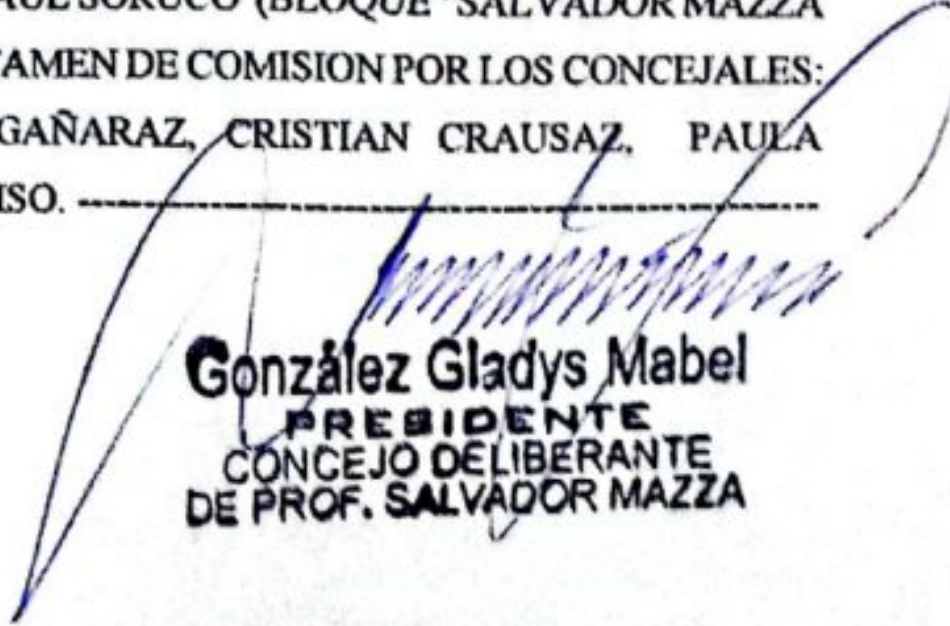
ARTÍCULO 3: REMITIR copia de la presente al Ejecutivo Municipal para su conocimiento y demás efectos. -----

ARTICULO 4: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese. -----

—DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. PROYECTO DE DECLARACION PRESENTADO POR EL BLOQUE "EVA DUARTE" (CONCEJALES: PAULA ALTAMIRANO, GERARDO ARGANARAZ, RICARDO TORRES, GLADYS GONZALEZ, CRISTIAN CRAUSAZ Y SERGIO CABALLERO) SE ADHIRO EL CONCEJAL RAUL SORUCO (BLOQUE "SALVADOR MAZZA TIENE FUTURO"). DECLARACION APROBADA CON MODIFICACIONES MEDIANTE DICTAMEN DE COMISION POR LOS CONCEJALES: SERGIO CABALLERO, ESTEFANIA TERRAGIA, CAROLINA OBEID, GERARDO ARGANARAZ, CRISTIAN CRAUSAZ, PAULA ALTAMIRANO Y RICARDO TORRES. EL CONCEJAL RAUL SORUCO ASISTENTE CON AVISO. -----


Jonathan Ezequiel Velazquez
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA




González Gladys Mabel
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA